



Acta de la reunión plenaria de la asignatura LITERATURA DRAMÁTICA para la PAU, celebrada el día 21 de octubre de 2025

Asistentes:

Coordinadores:

D. José Luis Bernal Salgado (Coordinador UEX, Facultad Filosofía y Letras)

D. Juan José Galán Herrera (Coordinador secundaria, IES AL-Qázeres. Cáceres)

Otros Miembros:

D^a. M^a Mar García Carrasco García (IES Albalá. Navalmoral de la mata)

D^a. M^a Ángeles García Domínguez (IES Santa Bárbara, Plasencia)

D^a. Sonia Rivas Molinero (IES Arroyo Harnina, Alemndralejo)

Excusan su asistencia:

D^a. Elena Díez Fernández (Colegio San José. Villafranca de los Barros)

En la Sala de Videoconferencia

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_MjA4MmNiMWUtOGU0OS00OTQ3LWI1Y2ItMmU2OTcxZmRiZjBl%40thre-ad.v%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%25220b39c48b-9232-48a8-abc4-d19872a9c77b%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522be7ebe30-4cea-4aec-9e41-5869e021a94a%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=2e1c2407-e597-458d-90cc-1aac006fa260&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

se reúnen los profesores de la Asignatura “Literatura dramática” arriba indicados, previa convocatoria a instancia de los Coordinadores de la Materia, para tratar el siguiente

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 30 de abril de 2025.
- 2.- Informe de los coordinadores.
- 3.- Constitución de la Comisión Permanente.
- 4.- Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación (Seminario permanente).
- 5.- Debate sobre los aspectos normativos de la Materia y contenidos de la misma, sobre modelo de examen y criterios generales de evaluación y calificación.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 17:30 horas, con los asistentes más arriba relacionados.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

Punto 1 del Orden del día. Se aprueba el Acta de la sesión anterior por unanimidad.

Punto 2 del Orden del día. Los coordinadores informan sobre la próxima reunión de

coordinación de la PAU que se celebrará el día 22 de octubre de 2025, de la cual se informará en próximas reuniones. Asimismo, informan sobre los buenos resultados de la materia en las convocatorias de junio y julio de la PAU del pasado curso académico.

También dan cuenta de los materiales subidos al DRIVE de la materia, de acceso a los miembros de la permanente, que serán de gran ayuda a los nuevos miembros de dicha comisión.

Punto 3 del Orden del día. Se informa de la labor de la Comisión permanente, se procede a elegir a los presentes como miembros de la Comisión permanente de la materia; se elige por unanimidad a todos los presentes como miembros de la Comisión permanente de la asignatura, según se recoge en el Anexo I a la presente Acta.

Punto 4 del Orden del día. Se acuerda por unanimidad, tras explicar los coordinadores el punto del orden del día, constituir como “Seminario permanente” de trabajo a la Comisión Permanente para la obtención del reconocimiento correspondiente.

Punto 5 del Orden del día. Se debate ampliamente sobre el desarrollo de la programación de la materia, sobre las lecturas obligatorias, etc. Los coordinadores recuerdan las lecturas acordadas para la materia en la pasada reunión de 30 de abril de 2025: *Miles gloriosus* de Plauto, *Fuenteovejuna* de Lope, *Don Juan Tenorio* de José Zorrilla, *Casa de muñecas* de Ibsen, *Farsa y licencia de la reina castiza* de Valle-Inclán, *Un tranvía llamado deseo* de T. Willian y *Teresa* de Juan Mayorga; sin perjuicio de puedan emplearse otras lecturas complementarias, que se incluirán en la programación del aula. Se insiste en la importancia de las lecturas y en el trabajo práctico con ellas.

Se debate la posibilidad de cambiar algunas de estas lecturas, previo acuerdo en las próximas reuniones, debiendo alcanzarse un acuerdo en la última reunión del curso.

Se comentan las dificultades encontradas en el aula y la metodología empleada, compartiendo soluciones y la importancia del trabajo con las lecturas.

Se acuerda elaborar unas pautas que sirvan de guía para la parte de la prueba relativa a la escritura dramática.

Asimismo, se comenta la posibilidad de debatir si es aconsejable aumentar la penalización que se contempla en el punto 8 de los criterios generales de corrección, relativo a la corrección gramatical, faltas de ortografía, coherencia léxica, etc.

Se sugieren lecturas con las que se ha trabajado con buenos resultados, empleando en ciertos casos versiones cinematográficas. En este sentido, se da cuenta de fuentes documentales utilizadas.

En relación con las propuestas de nuevas lecturas, se reflexiona sobre la posibilidad de tener en cuenta las lecturas que se proponen en la Escuela Superior de Arte Dramático, pues muchos alumnos se plantean ingresar en la misma tras el bachillerato.

Se acuerda, finalmente, programar la siguiente reunión de la permanente en el mes de febrero de 2026, previa consulta a los vocales, y en ella comentar las experiencias del aula y el resultado de las lecturas propuestas.

Y sin ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:35horas.

De todo lo cual, como coordinadores de la materia, damos fe, en Cáceres, a 21 de octubre de 2025.

Fdo. Juan José Galán Herrera

Fdo. José Luis Bernal Salgado